



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA PUERTO DE LA UNIÓN

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA N° 16/2018

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPALGCA 59/2018

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (225) SEAL JET DE CENTROAMERICA., S.A. DE (SADFI: 1011) C.V. Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 19-Apr-2018 Administrador: Correo: Tel: - Req Asociadas: 74/2018/06 Lugar de entrega: PUERTO LA UNIÓN Cen Cos Asociados: 4405-UNIDAD TALLER MECANICO
---	---

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		3.1417	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CILINDROS HIDRAULICOS	6,100.68000	6,100.68000
				Servicios de reparación de cilindros hidráulicos el cual debe incluir la reparación de:		
				3 cilindros de inclinación de mástil de montacargas KOMATSU FD35		
				2 cilindros de dirección de montacargas KOMATSU FD35, con fabricación de vástagos y sellos.		
				2 cilindros de elevación de mástil de equipo LINDE C400		
				1 cilindro de movimiento horizontal de spreader LINDE C400		
				2 cilindros de inclinación de spreader LINDE C400, con fabricación de sellos y pulido de vástagos y camisas; además cambio de manguera 100R1 5/8" x 293" de largo, para alivio de cilindro.		
				1 cilindro de elevación de pala de tractor de banda marca KOMATSU con fabricación de sellos, metalizado y rectificación de portasellos, fabricación de alojamiento de sello principal 80 milímetros.		
				1 cilindro de dirección de cabezal TERBERG		
				2 cilindros de tornamesa de cabezal TERBERG, con fabricación de sellos, bruñido de vástagos y manguera de carga y descarga de 5/8" x 3 metros.		
				Todos los cilindros deberán realizarse pruebas de funcionamiento, y se solicita realizar visita técnica.		
				Tiempo de ejecución: 15 días calendario.		

SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 77 /100 DOLARES

Sub Total US\$	6,100.68
IVA US\$	793.09
Total US\$	6,893.77

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPAL TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPAL.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 11-May-2018